

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE las Economistas SARA TOBAR OLVERA, Servidor Público 7-Coordinadora General y LORENA CANTUÑA MONTALVO, Servidor Público 4-Coordinadora de Asociaciones Campesinas de la Unidad de Seguro Agrícola-UNISA, efectúan una visita a México con la finalidad de realizar un estudio del Seguro Agrícola Catastrófico existente en México y la posibilidad de implantarlo en Ecuador, visita que se desarrolla en la ciudad de México-México, del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2010, en los cuales están incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos son financiados en su totalidad por la Unidad de Seguro Agrícola-UNISA.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2832 SDO/GRH de 24 de noviembre de 2010.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 8010 y 8011 de 26 de noviembre de 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a las Economistas Sara Tobar Olvera y Lorena Cantuña Montalvo, a fin de que realicen la visita antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **02 DIC 2010**



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca